

CERTIFICADO DE VIGENCIA 2026

LA SUSCRITA PERSONERA MUNICIPAL DE PINCHOTE – SANTANDER

CERTIFICA QUE:

Revisada la planta de personal de la Personería Municipal de Pinchote - Santander, se verificó que no existe a la fecha personal disponible capacitado y suficiente, que pueda ejercer funciones de **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALISTA PARA LA ASESORIA ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO JURIDICO PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, ASUNTOS DISCIPLINARIOS Y CONSTITUCIONALES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PINCHOTE”**

Por tanto, se certifica que el personal de plante es **INSUFICIENTE** para prestar el servicio descrito anteriormente.

La presente se expide por solicitud de la Personería Municipal de Pinchote, Santander

Se firma en Pinchote - Santander a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).


NIRIBETH BEATRIZ CHARRIS CONTRERAS
Personera Municipal